



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 9 de abril de 2.015
EXP-EXA Nros. 8110/15 - 8.014/2015

RESD -EXA: 121/2015

VISTO:

La Nota - Exa N° 348/15, mediante la cual, el agente José Ramón Eduardo VILLA, solicita calificación conceptual, a los efectos de su inscripción en Concursos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos del Agrupamiento mantenimiento, Producción y Servicios Generales, del Convenio Colectivo de Trabajo, Sector No Docente Dto. N° 366/06, que se tramitan en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Cláusula Transitoria 2° del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del personal de Apoyo Universitario de la U.N.Sa (Res. C.S N° 230/08 y modificatorias) se establece que hasta tanto se instrumente un sistema de calificación - inc. a) del Art. 27 - será suplido por la evaluación sobre la base de datos aportados por la respectiva Dirección de Personal y una calificación conceptual formulada por una Comisión Ad-Hoc.

Que se hace necesario conformar la Comisión Ad-Hoc a los fines expresados precedentemente;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión Ad Hoc, para el agente que solicitó su calificación conceptual, de acuerdo a lo explicitado en el exordio de la presente, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

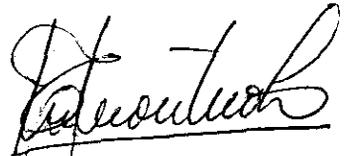
Aspirante: José Ramón Eduardo Villa

- Roque Francisco Acuña
- David Ángel Aguilera
- Marcelo Daniel Gea

Veedor: Roberto Gerardo Gaspar

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en la presente. Cumplido, Resérvese.

MPC


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa